

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

Por este medio estoy presentando el informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 42-2016 y Acuerdo Ministerial Número 24-2016**. Correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de serie E y correlativo **Número 000007**.

Actividades realizadas:

1. Recomendación para la clausura provisional del acceso a los túneles expuestos por excavación dentro de la Zona Arqueológica Núcleo del Parque Nacional Tikal. Esto en virtud de disuadir y/o imposibilitar acciones que puedan poner en riesgo los bienes patrimoniales expuestos, pero con la posibilidad de ser accesibles únicamente con fines de investigación y monitoreo por parte de la Unidad Técnica del PANAT y de otros investigadores (con previa autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural).
2. Ante la situación en general de los materiales arqueológicos resguardados en la bodega general del Parque, se recomendó la elaboración de una propuesta propuesta funcional para mejorar las condiciones de resguardo de las mismas. Esta fue presentada a la Administración del Parque para hacer las gestiones correspondientes con base en los techos presupuestarios designados para el presente año, mediante cooperación externa o bien, determinar alternativas viables para mitigar el deterioro de las piezas.
3. Asesoría en la "Propuesta de artefactos arqueológicos para ser exhibidos en la Galería de Exhibición del CCIT", presentada por el Centro de Conservación e Investigación de Tikal, para la rotación o cambio de la colección actualmente en exhibición. Ello en virtud de cumplir con los procesos correspondientes.
4. Asesorías durante reuniones sostenidas por nombramiento en comisiones oficiales en Ciudad de Guatemala.
5. Reunión para determinar la situación de los proyectos prioritarios propuestos entre el MICUDE e INGUAT para el fortalecimiento del Parque Nacional Tikal; y la viabilidad de su reactivación.

6. Asesorías y opiniones técnicas ante solicitudes providenciales en temas de gestión y manejo del Parque Nacional Tikal.
7. Asesoría en la elaboración del POA descriptivo 2016 bajo los lineamientos establecidos por el SIGAP-CONAP.

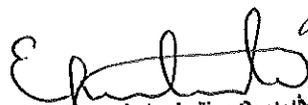
Resultados obtenidos:

1. Actualmente se cuenta con una propuesta funcional para la clausura provisional del acceso a los túneles existentes en el Complejo Mundo Perdido, Grupo "G" y Acrópolis Norte, localizados dentro de la Zona Arqueológica Núcleo. Esta fue remitida al Consejo Técnico del IDAEH y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, para su revisión y aprobación correspondiente.
2. Luego de haberse presentado la documentación requerida y de haberse revisado, se cuenta con una propuesta para la construcción de una bodega de materiales que cuente con las condiciones adecuadas para el resguardo y análisis de los bienes arqueológicos muebles del Parque Nacional Tikal. Lo anterior, en virtud de que la bodega de lámina que existía, no contaba con dichas condiciones, poniendo en riesgo la integridad de los bienes culturales.
3. La Asesoría Técnica en virtud de cumplir con los procesos correspondientes, recomienda a la asesora del Centro presentar una propuesta metodológica que establezca protocolos, exponiendo los objetivos y naturaleza del Centro; situación en general de sus piezas (en cuanto a registro e inventario), entre otros aspectos a considerar. Como producto de ello se entregó un documento que se remitirá al Consejo Técnico del IDAEH para su revisión y aprobación.
4. Se participó en tres comisiones oficiales en ciudad de Guatemala para tratar los siguientes puntos: a) Situación actual del Parque, necesidades y acciones a considerar; b) Carta de entendimiento entre el MICUDE, la Universidad de Kanazawa, Japón; y la Oficina de Unesco Guatemala dentro del marco del Proyecto Acrópolis Norte de Tikal; c) Conclusión del Plan de Manejo para el Sitio Arqueológico Uaxactún.
5. Se sostuvo una reunión con miembros del equipo de planificación y desarrollo de productos del INGUAT para determinar la viabilidad de reactivar los cuatro proyectos prioritarios para el mejoramiento del Parque Nacional Tikal. Se acordó hacer una revisión de los perfiles de proyectos que fueron presentados por la U.T./PANAT, así como la corrección de algunos datos en la propuesta para el mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales de los servicios sanitarios localizados la Zona Arqueológica Núcleo del Parque. Trabajo en proceso.
6. Se brindó asesoría técnica en temas diversos en respuesta a 16 solicitudes providenciales.

7. Fue posible hacer efectiva la entrega del POA descriptivo 2016 del Parque Nacional Tikal, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el SIGAP-CONAP, con base en el documento: Políticas y Normativas 1 (1-2012) "Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación, y monitoreo de Planes Operativos Anuales - POA's- de Áreas Protegidas del SIGAP"



JOSE LEONEL ZIESSE ALTÁN

VO.BO. 
Lic. Eusebio Antonio Yon Castellanos
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural